

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA**

Nombre del Proyecto: GG–PD APOYO DOCUMENTO CIN

Tipo de Proyecto: PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Autor: DIPUTADO GERMÁN GÓMEZ

Bloque: Frente de Todos - PJ

Tema: Expresar su apoyo al Documento del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional CIN, emitido el día 16 de mayo de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la firma de 60 rectores y rectoras de todo el país y donde se exige al Gobierno Nacional una resolución que garantice un incremento presupuestario igual al otorgado a la UBA para todas las universidades públicas de la Nación.

Expte:

Fojas:

Fecha:

FUNDAMENTOS

H. CAMARA:

Luego de que el Gobierno nacional acordara un aumento del presupuesto sólo para la Universidad de Buenos Aires, el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se reunió el miércoles 16 de mayo pasado y expresó su malestar por tan arbitraria decisión.

La Señora Esther Sánchez, rectora de la Universidad Nacional de Cuyo, fue parte del encuentro de este Comité Ejecutivo, y manifestó su profundo malestar ya que más de un 85% de los estudiantes son considerados de segunda categoría, y pidió un urgente tratamiento igualitario para todas las universidades del país.

En la Universidad de Buenos Aires quedó suspendida la emergencia presupuestaria anunciada el pasado 10 de abril, luego de que el Gobierno nacional actualizara un 270% el presupuesto de gastos de funcionamiento y 300% para hospitales. Una medida que impactará exclusivamente en Buenos Aires y no en el conjunto de 60 universidades distribuidas a lo largo de todo el país.

Es absolutamente cuestionable el anuncio dado a la UBA ya que existe una diferencia en el trato entre los estudiantes de ella y los alumnos del resto de las universidades del país. No se tiene en cuenta que Argentina es una república federal y no es una consideración meramente enunciativa de la Constitución.

Los datos hablan de esta injusta decisión que sólo beneficia a la Universidad de Buenos Aires, visto que del total de estudiantes que son superiores a 2 millones, 300 mil aproximadamente son de la Universidad de Buenos Aires, el resto corresponden a estudiantes de todo el país. De esta manera, más de un 85% son considerados de segunda categoría, mientras que a los de la UBA se los considera de primera categoría, al parecer.

Pedimos un tratamiento igualitario para todas las universidades, en especial para nuestra Universidad Nacional de Cuyo. Estamos seguros que no se trata solamente de gastos de funcionamiento, sino también aspectos relevantes como salarios dignos para docentes y no docentes, becas actualizadas, poder mantener el sistema de ciencia y tecnología y continuar con las obras universitarias paralizadas por irresponsables decisiones del gobierno nacional.

Es de suma importancia como representantes del Pueblo y en especial consideración con nuestra más alta Casa de Estudios apoyar el documento firmado por las autoridades de nuestra UNCuyo, ya que no sólo es un simple tema educativo sino una causa que todo mendocino de bien debe hacer suya.

Por estos motivos es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

MENDOZA, mayo de 2024.

GERMÁN GÓMEZ
DIPUTADO PROVINCIAL

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA
R E S U E L V E:

Art. 1º: Expresar su apoyo al Documento del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional CIN, emitido el día 16 de mayo de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la firma de 60 rectores y rectoras de todo el país y donde se exige al Gobierno Nacional una resolución que garantice un incremento presupuestario igual al otorgado a la UBA para todas las universidades públicas de la Nación.

Art. 2º: De forma.

MENDOZA, mayo de 2024.

GERMÁN GÓMEZ
DIPUTADO PROVINCIAL

Comunicado del CIN

La actualización en un 270 por ciento del presupuesto de gastos de funcionamiento y de un 300 por ciento para hospitales a la Universidad de Buenos Aires implica el reconocimiento por parte del gobierno nacional de uno de los aspectos del problema -y su grave magnitud- que todo el sistema universitario viene planteando desde enero de este año

Resulta inadmisibles y provocador que se reconozca solo para una universidad y no para la totalidad del sistema que reúne a un conjunto de 60 universidades a lo largo y a lo ancho de todo el país, que representan a dos millones de estudiantes de las universidades argentinas. No aceptaremos que existan estudiantes de primera y de segunda.

Por lo tanto, habiendo el gobierno confirmado con sus actos que los recursos están, exigimos inmediatamente una resolución que garantice un incremento igual al otorgado a la Universidad de Buenos Aires para todas las universidades públicas de la Nación.

Con la misma urgencia, seguiremos bregando por paritarias para las y los trabajadores de las universidades que recompongan la pérdida del poder adquisitivo del salario, por el sostenimiento y el fortalecimiento del sistema científico y tecnológico, por la actualización del monto destinado a becas estudiantiles y por la recuperación de las obras de infraestructura hoy paralizadas.

Rechazamos cualquier metodología que promueva la división entre universidades y dentro de las universidades. No convalidaremos ningún intento de división, ni priorizaremos nunca ningún atajo. El **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** no resigna lo que cree. No es solo un problema de recursos, es también de principios.

Reunido en la sede del CIN en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Comité Ejecutivo resuelve quedar en sesión permanente a la espera de una respuesta urgente a esta solicitud y, si no la hubiera, definir las acciones a seguir en defensa de la Universidad Pública Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
16 de mayo de 2024